UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 415 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 10 JUN. 2016

Visto el expediente administrativo, sobre autorización de viaje a los integrantes del Centro de Folklore de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga a participar en el Encuentro Nacional e Internacional de Danzas "Inés García Durán", en la ciudad de Neiva, Huilla - Colombia; y

CONSIDERANDO:

Que, la Gobernación de Huila-Colombia a través de la Secretaria de Cultura y Turismo, curso la invitación oficial a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga con carta de fecha 23 de marzo de 2016 a fin de participar en el Encuentro Nacional e Internacional de Danzas "Inés García Durán", en el marco del 56° Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folklore, a realizarse en la ciudad de Colombia.

Que, con Memorando N° 079-2016-UNSCH/OGPSEU, la Oficina General de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha solicitado la autorización para el viaje de los integrantes del Centro de Folklore de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a participar en el Encuentro Nacional e Internacional de Danzas "Inés García Durán", que se realizara en la ciudad de Neiva, Huilla - Colombia del 29 de junio al 06 de julio de 2016;

Que, el referido viaje de estudios es autofinanciado y está respaldado con el expediente pertinente; asimismo, tiene la misión de expresar la identidad cultural y enlazar a nuestra universidad internacionalmente difundiendo nuestra cultura a través del arte mostrando danzas de las tres regiones del país por lo que resulta conveniente autorizar su participación en el referido evento, debiendo formalizarse mediante acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 264°, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de los integrantes del Centro de Folklore de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (CEFUNSCH), al Encuentro Nacional e Internacional de Danzas "Inés García Durán", en el marco del 56° Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folklore, que se realizara en la ciudad de Neiva, Huilla - Colombia del 29 de junio al 06 de julio de 2016, bajo la responsabilidad del Lic. LUIS MIGUEL CALDERÓN CHUMBILE, Director del CEFUNSCH, de acuerdo a la siguiente relación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 415 -2016-UNSCH-R

	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	
01	HINOSTROZA ALANYA, Indira	70172213	Estudiante
02	HUARI PARIONA, Pamela	47307264	Estudiante
03	MEDINA MARTINEZ, María Elena	28289023	Trabajadora Administrativa
04	MUNAYLLA ESPINOZA, Maria Cristina	48016309	Estudiante
05	NEIRA QUICAÑO, Wendy Leslye	70029564	Estudiante
06	TUDELANO YANAMA, Marisol Deisy.	73205674	Estudiante
07	ABARCA HUAMANI, Abel	44446391	Estudiante
08	CARDENAS SANDOVAL, Milton	26135873	Estudiante
09	CUTE LLOQLLA, Brayan Oswaldo	70418920	Estudiante
10	GUERRA TORRES, Ronald.	71905325	Estudiante
11	HUAMAN MEJÍA, Elmer	48221692	Ex alumno - Invitado
12	LAROTA CALLA, Yasmani	47416883	Estudiante
13	LEON ORE, Willie.	70652830	Estudiante
	MUSICOS:		
14	CALDERON CHUMBILE, Luis Miguel	42107966	Responsable (CEFUNSCH)
15	ESPINO YARANGA, Fredy	40721782	Ex alumno.
16	MUCHARI PARIAN, Mauro	45609214	Ex alumno.
17	SANCHEZ LOZA, Crosby Jonas	21539398	Ex alumno.

Artículo 2°.- PRECISAR que el referido viaje es autofinanciado por la Oficina General de Proyección Social y Extensión Universitaria y los integrantes del Centro de Folklore de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 3°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Administrativo el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. URQUIMARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorados (02)
Oficina General de Proyección Social y Extensión Universitaria
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Interesados (17)
Archivo
CAZP/jjca